



## Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general  
22 de mayo de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Primer período de sesiones Configuración encargada de Burundi

#### Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de diciembre de 2006, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Løvald ..... (Noruega)

### Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

La consolidación de la paz en Burundi (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

*Nota:* el presente documento se publicó anteriormente con la signatura PBC/BUR/2006/SR.3, con fecha 26 de enero de 2007; véase PBC/1/INF/2.



*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

### **Aprobación del programa y otras cuestiones de organización** *(continuación)*

1. **El Presidente** dice que, de conformidad con la decisión adoptada durante la primera reunión de la configuración encargada de Burundi, el 13 de octubre de 2006, y de conformidad con la práctica de la Comisión en anteriores reuniones, si no hay objeciones considerará que la Comisión desea que esta reunión sea pública.

2. *Así queda acordado.*

### **La consolidación de la paz en Burundi** *(continuación)* (PBC/2/BUR/CRP.2)

#### *Determinación de las lagunas*

3. **El Presidente** dice que su reciente visita a Burundi puso de manifiesto la importancia de los contactos directos con el Gobierno y otros interesados directos a nivel del país y le alienta la disposición del Gobierno a colaborar con la Comisión de Consolidación de la Paz y con la comunidad internacional a fin de consolidar la paz, fomentar su capacidad y asegurar la recuperación económica. Elogia a Burundi por los progresos logrados y las medidas adoptadas en pro la paz y la estabilidad, destacando al mismo tiempo la necesidad de proporcionar apoyo presupuestario para esas medidas, a fin de posibilitar que el Gobierno dé cumplimiento a sus compromisos. Durante su visita, el orador se reunió con el Ministro noruego de Desarrollo Internacional, quien prometió el pleno apoyo de su Gobierno en pro de la paz y el desarrollo en Burundi y anunció que Noruega establecerá en Bujumbura una embajada, con miras a facilitar la cooperación bilateral.

4. El orador dice que la Comisión escuchará una declaración del Sr. Kamana, Ministro de Buena Gobernabilidad e Inspección General del Estado y la Administración Local de Burundi.

5. **El Sr. Kamana** (Burundi) dice que su Gobierno determinó que las principales prioridades para la consolidación de la paz son: buena gobernabilidad, seguridad, fortalecimiento de la justicia, promoción de los derechos humanos, propiedad de la tierra y apoyo presupuestario; y estableció un comité directivo encargado de traducir esas prioridades en proyectos concretos. El comité directivo está prestando mucha

atención al diálogo con sus aliados nacionales e internacionales, inclusive la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), las entidades de la sociedad civil y el Parlamento. A fin de fomentar la confianza pública en las instituciones del Estado, tiene importancia crucial lograr la efectiva vigencia del Acuerdo de Cesación del Fuego, introducir rápidas mejoras en la situación de los derechos humanos y fortalecer el imperio de la ley. Para responder eficazmente a esos problemas y a las preocupaciones del público, es necesario que el Gobierno, con el apoyo de sus aliados, proceda a una rápida movilización de recursos.

6. La cultura de diálogo entre ciudadanos e instituciones, apoyada por medidas para combatir la corrupción, es la clave para promover la buena gobernabilidad y asegurar una paz duradera. Teniendo presentes esos objetivos, el Gobierno promulgó una ley para prevenir y reprimir la corrupción y las infracciones conexas, y el Parlamento aprobó un proyecto de ley relativo al establecimiento de una dependencia especial de lucha contra la corrupción y un tribunal especial para el enjuiciamiento de los casos de corrupción. El Gobierno participa en un diálogo continuo con sus aliados nacionales, en particular los medios de difusión y los partidos políticos, sobre las maneras de combatir la corrupción. Se realizan regularmente conferencias y seminarios. Pese a dichos adelantos, es preciso aplicar medidas que arrojen resultados rápidos, a fin de abordar los problemas persistentes y asegurar así que no se frustren las expectativas de la población, lo cual podría dar lugar a un renovado conflicto.

7. El Gobierno reconoce que la asistencia externa es necesaria para enfrentar los numerosos problemas que plantean la reforma y el fortalecimiento del sector de seguridad, la racionalización y profesionalización de la Fuerzas Nacionales de Defensa y la Policía Nacional Burundiana, así como las medidas para combatir la proliferación de armas de pequeño calibre. Las intervenciones propuestas para fortalecer la justicia y el imperio de la ley, inclusive la financiación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y la rehabilitación del sistema judicial, deberían comenzar, en condiciones ideales, en enero de 2007. A no dudar, tendrán efectos inmediatos al reducir la impunidad, promover el respeto a los derechos humanos y sentar las bases para el éxito de los programas de

reconstrucción y desarrollo formulados por el Gobierno.

8. Las crecientes presiones demográficas resultantes de la repatriación en gran escala de los refugiados, principalmente los procedentes de países limítrofes, sumadas a la escasez de tierras, podrían plantear una amenaza a la paz y la estabilidad de Burundi si no se abordan ni reglamentaran adecuadamente las cuestiones relativas a la propiedad de la tierra y otras conexas. A fin de prevenir las controversias respecto de las tierras, es preciso aportar recursos financieros a la recientemente establecida Comisión Nacional de Tierras y Bienes, de manera de posibilitar que las personas desplazadas recuperen sus tierras o se reasienten. Dicha Comisión, en colaboración con todos los copartícipes, podría iniciar las medidas necesarias para aliviar las presiones sobre las tierras rurales.

9. Con respecto al apoyo presupuestario, una de las principales consecuencias del grave déficit presupuestario es el pago esporádico de los sueldos de los funcionarios públicos y del personal de las Fuerzas Nacionales de Defensa Burundiana y de la Policía Nacional Burundiana. Si persistiera esa situación, la tensión social resultante podría degenerar rápidamente y causar una crisis. Si bien el Gobierno está negociando con sus aliados para obtener apoyo presupuestario y poder enjugar el déficit, la Comisión debería aportar fondos tan pronto como fuera posible a fin de acelerar ese proceso.

10. El orador exhorta a la Comisión a que ayude a su Gobierno a asegurar que el proceso democrático sea irreversible. Al respecto, agradece las contribuciones ya efectuadas por la Comisión a ese proceso y agradece también al Gobierno de Noruega sus acciones para encontrar maneras de brindar apoyo a Burundi. El Gobierno alienta a los miembros de la Comisión a que emulen el ejemplo de Noruega y visiten Burundi.

11. El orador sugiere que se establezca un comité mixto, integrado por representantes del Gobierno y de las Naciones Unidas, con carácter de principal órgano coordinador a nivel político y de adopción de decisiones, que se encargue de la preparación, la aprobación, la realización y el seguimiento de los proyectos previstos. Ese comité directivo fomentaría el diálogo entre las autoridades administrativas, la ONUB y otras instituciones multilaterales y asociados bilaterales, y colaboraría estrechamente con el Comité Nacional de Coordinación de la Asistencia para velar

por la coherencia de las acciones previstas que serían sufragadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz, los programas a largo plazo establecidos de acuerdo con el Marco Estratégico para la Reducción de la Pobreza y todos los demás programas actualmente financiados por la comunidad internacional. Una secretaría técnica, integrada por expertos del Gobierno y de las Naciones Unidas, se encargaría de prestar apoyo técnico al comité en el seguimiento de la realización y la evaluación de los planes prioritarios. Se efectuaría un seguimiento regular de la puesta en práctica de medidas prioritarias, mediante reuniones periódicas del comité directivo. Asimismo, se efectuarían evaluaciones periódicas del progreso, que se utilizarían como base para cualesquiera ajustes necesarios.

12. Dado que las necesidades de Burundi para la consolidación de la paz son demasiado grandes para que se las financie exclusivamente con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz, el orador exhorta a la Comisión a que movilice a los donantes a fin de que aporten fondos para financiar programas con arreglo al Marco Estratégico para la Reducción de la Pobreza. Al respecto, informa a la Comisión que se ha previsto celebrar en marzo de 2007 una conferencia de los copartícipes en las actividades realizadas con arreglo a los marcos estratégicos para el crecimiento económico y para la reducción de la pobreza.

13. **El Sr. Mahmoud** (Representante Especial Adjunto del Secretario General para Burundi), proporciona a la Comisión información actualizada sobre acontecimientos recientes en Burundi y dice que, lamentablemente, no se ha logrado adelantar en la puesta en práctica del Acuerdo Integral de Cesación del Fuego suscrito en septiembre de 2006 entre el Gobierno y el *Parti pour la libération du peuple hutu – Forces nationales de libération* (PALIPEHUTU-FNL). Los líderes de las FNL se negaron a regresar a Burundi o a participar en el Mecanismo Conjunto de Verificación y Seguimiento antes de que el Gobierno satisfaga ciertas condiciones, inclusive la liberación de presos miembros de las FNL. La Facilitación Sudafricana está tratando de ayudar al Gobierno a resolver esas diferencias pendientes. Mientras tanto, la Unión Africana autorizó el establecimiento del Grupo Especial de Tareas previsto en el Acuerdo de Cesación del Fuego; el Grupo también apoyará el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Si bien la ONUB no podrá llevar a término las tareas que se le

habían asignado en virtud del Acuerdo antes de la repatriación de sus contingentes militares a fines de diciembre de 2006, el 1° de enero de 2007 el batallón sudafricano pasará a formar parte de la Fuerza Especial de la Unión Africana.

14. El Gobierno burundiano continuó tratando de promover el diálogo político con todos los interesados directos y también adoptó varias medidas importantes hacia la estabilización de la economía y la creación de las condiciones necesarias para una mayor cooperación con las instituciones financieras internacionales.

15. Si bien es alentador que recientemente se haya aprobado una ley contra la corrupción y que esté en curso la revisión del Código Penal, con el propósito de armonizar sus disposiciones con las normas internacionales, esos acontecimientos positivos han sido eclipsados por diversos hechos, entre ellos, el lento proceso judicial en el caso de las siete personas encarceladas a causa de la presunta conspiración para derrocar al Gobierno, el arresto de varios periodistas en las últimas semanas y el brutal asesinato de varios civiles en la provincia de Muyinga hace unos meses, especialmente la aparente impunidad de que disfrutaban los presuntos perpetradores. Varios observadores nacionales e internacionales de cuestiones de derechos humanos y varios aliados internacionales han celebrado numerosas reuniones con las autoridades gubernamentales al más alto nivel para expresar su gran preocupación respecto de esas cuestiones. El Gobierno reiteró que no tolera la conculcación de los derechos humanos, dio seguridades de que en todos los casos se observarán las normas procesales correctas, pese a las deficiencias del sistema judicial heredado, de que se harán públicos los procedimientos judiciales en el caso de los siete presuntos participantes en un complot para derrocar al Gobierno, y permitirá que los periodistas detenidos reciban visitas. Centenares de soldados y otros funcionarios uniformados han sido severamente sancionados o sumariamente despedidos como resultado de investigaciones sobre casos de conculcación de los derechos humanos. El Gobierno exhorta a la comunidad internacional a ser paciente, habida cuenta de la falta de recursos disponibles en Burundi, los enormes déficits de capacidad de las estructuras de la administración pública, la profunda desconfianza entre los principales interesados directos nacionales y sus seguidores, y las persistentes consecuencias del conflicto. Al respecto, el Gobierno reafirma su determinación de incluir en los programas

de capacitación de las fuerzas de seguridad, la creación de conciencia sobre los derechos humanos, inclusive los derechos de las mujeres, las niñas y los demás sectores vulnerables de la población.

16. La situación humanitaria en Burundi sigue siendo motivo de profunda preocupación. Las controversias con respecto a las tierras son exacerbadas por la creciente cantidad de refugiados repatriados; además, la reciente sequía, las incesantes lluvias torrenciales y los deslizamientos de tierra resultantes agravaron la escasez de alimentos. Las Naciones Unidas y otros aliados, en colaboración con las entidades nacionales pertinentes, están examinando cómo abordar efectivamente la situación a fin de reducir los posibles efectos negativos sobre las medidas del Gobierno para la consolidación de la paz.

17. Los organismos de las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con el Gobierno, sobre la base de la recopilación y organización integrales de las diversas iniciativas actualmente en preparación o en curso de ejecución por el Gobierno y la comunidad internacional, a fin de determinar cuáles son las esferas de apoyo de importancia vital para la consolidación de la paz a corto plazo. Sobre la base de dicha recopilación, el Gobierno ha presentado al Fondo para la Consolidación de la Paz un plan de prioridades de consolidación de la paz en que figuran varias notas conceptuales con estimaciones presupuestarias, cuyo propósito es subsanar algunos de los déficits señalados en el proceso de consolidación de paz.

18. Si bien el Gobierno burundiano es responsable de la ejecución de diversas tareas de importancia crítica para la consolidación de la paz, no puede hacerlo eficazmente sin el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Los objetivos y la estructura de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) se basan en las lecciones aprendidas al establecer la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) y en una estrategia común de acción, además de reflejar el programa de reforma de las Naciones Unidas.

19. El apoyo de la BINUB se orientará, entre otras cosas, por la necesidad de asegurar que las acciones de las Naciones Unidas se lleven a cabo dentro del marco nacional para la consolidación de la paz, en especial el Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (PRSP) y el Plan de Acción Común de las Naciones Unidas para Burundi, así como la necesidad de abordar

en forma unificada los aspectos del conflicto relativos a la política, la seguridad, el imperio de la ley y los aspectos socioeconómicos. El apoyo de la Oficina también se orientará hacia lograr efectos inmediatos y tangibles en un período de dos años. Las actividades de las Naciones Unidas deberían facilitar la transferencia de conocimientos generales y especializados, contribuyendo así al fomento de la capacidad y centrándose en temas en que, sin lugar a dudas, se pueda agregar valor en relación con otros copartícipes, y evitar así la fragmentación de las acciones de las Naciones Unidas, profundizando su alcance. Las Naciones Unidas deberían realizar actividades de consolidación de la paz únicamente si dispusieran fácilmente de expertos que pudieran ser enviados sobre el terreno de inmediato. También es importante asegurar la integración de las principales cuestiones intersectoriales, como las relativas al VIH/SIDA y al género, y abordar las necesidades especiales de los sectores vulnerables de la población. Teniendo presentes esos objetivos, la BINUB ha estado reconfigurando y reorientando los componentes estratégicos, programáticos y estructurales de la asistencia de las Naciones Unidas a Burundi.

20. Tiene importancia crucial avanzar en la ejecución de los planes de acción y asegurar medios y maneras de prestar asistencia inmediata y tangible al pueblo de Burundi. Si el Fondo para la Consolidación de la Paz desembolsara recursos sin tardanza y si prestara apoyo presupuestario, así ayudaría mucho a afianzar los adelantos del proceso de consolidación de la paz y reducir el riesgo de reveses.

21. Si bien la comunidad internacional tiene una importante contribución que hacer, son las entidades nacionales las que desempeñarán papeles decisivos en el futuro de la consolidación de la paz en Burundi. Tiene importancia crítica la voluntad política y la capacidad de esas entidades en cuanto a asumir sus responsabilidades para crear un ámbito propicio a la paz.

22. Además, la Comisión de Consolidación de la Paz debe asegurar que los términos de su involucramiento con Burundi reflejen la complejidad y la dinámica que caracterizan a las situaciones posteriores a conflictos, lo cual requerirá un enfoque y una interacción con el Gobierno y con otras entidades nacionales que sea diferente de los aplicados al establecimiento de la paz, o al mantenimiento de la paz, o a los marcos tradicionales de desarrollo. Si bien la comunidad

internacional no titubea en señalar a la atención de las autoridades locales las cuestiones motivo de preocupación, debería encuadrar su asesoramiento y sus recomendaciones en un constructivo marco de principios que reflejen la responsabilidad compartida y la obligación común de rendir cuentas y lograr que la transición de la violencia a la paz sea irreversible.

23. En conclusión, el orador expresa la esperanza de que las reuniones de la Comisión dedicadas a Burundi contribuyan a trazar un curso que concilie la necesidad de avanzar rápidamente con la colaboración paciente y sostenida que exige una situación posterior a un conflicto.

24. **El Presidente** dice que el representante del Banco Mundial ha solicitado participar en la consideración de este tema.

25. *Por invitación del Presidente, el Sr. Sow (Banco Mundial) toma asiento a la mesa de la Comisión.*

26. **El Sr. Sow** (Banco Mundial) se refiere a las tres esferas temáticas presentadas por el Banco Mundial durante la reunión que celebró la Comisión el 13 de octubre de 2006 y dice que, a raíz de la solicitud presentada por el Presidente de Burundi al Presidente del Banco Mundial, el Instituto del Banco Mundial está prestando asistencia al Ministerio de Buena Gobernabilidad e Inspección General del Estado y de la Administración Local, con el propósito de realizar un estudio diagnóstico de la gobernabilidad en Burundi. Se prevé que el estudio finalizará antes del tercer trimestre de 2007 y abarcará encuestas intersectoriales entre funcionarios públicos, agentes del sector privado, hogares burundianos y organizaciones no gubernamentales. Los resultados del diagnóstico se utilizarán como insumo para la formulación de una estrategia integral de gobernabilidad.

27. En materia de generación de empleo y rehabilitación de la infraestructura, el Banco Mundial desembolsó un crédito inicial de 40 millones de dólares para un proyecto de obras públicas y generación de empleo. A principios de 2006, aportó financiación adicional con carácter de subsidio por un importe de 30 millones de dólares, en el marco de su estrategia de asistencia a Burundi. Antes de octubre de 2006 ya se había o bien desembolsado, o bien comprometido totalmente, un 57% del importe de dicho subsidio y se prevé que el saldo se desembolsará antes de fines de 2007. En vista de las deficiencias existentes en las instituciones gubernamentales y de la necesidad de

realizar las actividades sin tardanza, la gestión de los contratos para la realización de las actividades en virtud del proyecto se delegó en un organismo semiprivado, *Agence burundaise pour la réalisation des travaux d'intérêt public* (ABUTIP). En virtud de ese proyecto, se generaron unos 3,8 millones de días/hombre de empleo para trabajadores no calificados. Además, las actividades del proyecto redundaron en un mejor acceso a la infraestructura municipal, inclusive la construcción de caminos, mercados, mataderos, escuelas primarias, centros de salud, sistemas de avenamiento urbano, sistemas de abastecimiento de agua e instalaciones de protección contra los desbordes fluviales. Es sumamente alentadora la experiencia operacional de la ABUTIP. Por ejemplo, el Banco Africano de Desarrollo está utilizando los servicios de esa entidad en la ejecución de un proyecto de reinserción socioeconómica. También están en curso otros programas y actividades. Por consiguiente, el Banco Mundial confía en que, sobre la base de esa experiencia y de las oportunidades que ofrece el Fondo para la Consolidación de la Paz, Burundi podrá hacer frente sin inconvenientes al desafío de una rápida ejecución de actividades para la generación de empleo.

28. Con respecto a la recuperación económica y social sostenida, la reciente misión enviada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la quinta revisión del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (PRGF) finalizó las conversaciones sobre el programa y recomendará que se complete ese examen. Estas son buenas noticias para el mantenimiento en 2007 de un marco macroeconómico estable. Por otra parte, a fin de que el PRGF mantenga su debido curso es menester que la comunidad internacional aporte un apoyo presupuestario oportuno y suficiente. Si no se abonan los sueldos, o si aumentan drásticamente los precios, correrá peligro la estabilidad económica y política del país y se demorarán las inversiones, la generación de empleo y el crecimiento económico. En consecuencia, el Banco alienta a la Comisión a obtener el apoyo de los donantes en esta esfera de importancia crítica.

29. El desafío sigue siendo que Burundi pueda acelerar el ritmo de las reformas estructurales, de modo de sentar las bases para un crecimiento económico sostenido. Con la asistencia del Banco y de otros donantes, el Gobierno adoptó recientemente un plan integral de reforma del sector del café y se elaborarán

planes similares para los sectores del té, el azúcar y el algodón. A fines de enero de 2007 se realizará en Burundi un taller nacional con la participación de interesados clave, a fin de intercambiar ideas sobre las conclusiones del análisis en curso que realizan conjuntamente el Gobierno y el Banco Mundial acerca de las fuentes de crecimiento económico de Burundi y llegar a un consenso sobre medidas prioritarias. Los resultados de esas actividades influirán sobre la puesta en práctica de las secciones conexas del PRSP.

30. En cuanto al frente social, está en una etapa avanzada la preparación de un proyecto nacional de desarrollo comunitario financiado por el Banco. El Banco cree que su Junta ha de aprobar el correspondiente subsidio antes del verano de 2007. Este proyecto es un instrumento clave para contribuir a la restauración del capital social y crear los elementos fundamentales de una política de descentralización. También están muy adelantados los preparativos de otro proyecto de educación financiado por el Banco, en particular para apoyar el objetivo del Gobierno de lograr la educación universal. Se prevé que la Junta del Banco aprobará el subsidio al respecto antes del verano de 2007.

31. Se han de llevar a término antes del otoño de 2007 los preparativos de todas las operaciones de asistencia a Burundi previstas por el Banco para el período 2005-2007. En consecuencia, el Banco se esforzará por preparar en 2007 su próxima Estrategia de Asistencia al País (CAS) para el período 2008-2010. Al respecto, el Banco aguarda con interés la celebración de extensas consultas con una amplia gama de interesados directos, entre ellos el Gobierno, las entidades de la sociedad civil y otros donantes. La Estrategia de Asistencia al País se basará en las prioridades planteadas en el PRSP que preparó el Gobierno. Además, el Banco tomará en cuenta los resultados de la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi, a realizarse en marzo de 2007, con miras a promover una mayor coordinación entre los donantes.

32. **El Sr. Verbeke** (Bélgica) recuerda que en la reunión de octubre se habían determinado cuatro esferas en las que era necesario intensificar las acciones: mejor gobernabilidad, fortalecimiento del imperio de la ley, reforma del sector de seguridad y promoción del desarrollo comunitario. La Comisión también destacó la importancia del diálogo político entre las autoridades burundianas, los partidos

políticos, las entidades de la sociedad civil, el sector privado y los medios de difusión, así como la necesidad de que los donantes mantengan o acrecienten su apoyo a Burundi y que se asegure la coherencia entre las intervenciones internacionales. Por su parte, Bélgica celebró su primera reunión bilateral con Burundi desde el establecimiento de un Gobierno electo democráticamente y se comprometió a proporcionar a ese país una ayuda sustancial en los próximos años. La Comisión también recomendó que el Gobierno burundiano, con el apoyo de las Naciones Unidas, elabore planes estratégicos encaminados a subsanar los déficits de importancia crítica en materia de consolidación de la paz y solicitó que se indicaran cuáles eran las actividades ya iniciadas. El orador encomia los considerables esfuerzos realizados por el Gobierno y las Naciones Unidas al respecto.

33. En cuanto al documento de recopilación y organización, el orador acoge con agrado el hecho de que en dicho documento se mencione la necesidad de adoptar medidas de promoción entre los partidos políticos de una cultura de respeto a las normas democráticas y medidas para combatir la corrupción. Sin embargo, hasta el momento no se ha previsto apoyo a la Comisión Nacional de Tierras y Bienes, ni a la preparación de un plan nacional para la reforma integral del sector de seguridad, ni a la creación de una comisión nacional independiente de derechos humanos, todas las cuales son cuestiones de importancia crucial. Con respecto a la necesidad de contar con una estrategia global para la reforma del sector judicial, cabe señalar que el Gobierno presentó una política concreta relativa al sector judicial para el período 2006-2010. Por último, varios de los déficits detectados —entre ellos, los concernientes a promover el sector privado y fomentar el crecimiento económico; proteger el medio ambiente, mejorar el acceso a la vivienda decorosa y promover un desarrollo urbano controlado; y reducir la malnutrición— son de índole más bien general y parecerían relacionarse más con programas ordinarios de desarrollo que con la consolidación de la paz.

34. El recientemente presentado Plan de Prioridades de Consolidación de la Paz, aun cuando es valioso, se preparó antes de que se definieran mejor los problemas de importancia crítica y antes de que se determinaran cuáles son las acciones en curso. Por consiguiente, existe el riesgo de que no se alcancen las metas prioritarias ni el objetivo central de la Comisión.

Habría sido más lógico determinar primeramente los principales riesgos, las principales esferas que requieren intervención internacional y las esferas ya cubiertas por mecanismos de financiación y donantes existentes, y seguidamente dar intervención al Fondo para la Consolidación de la Paz en temas que no estuvieran ya cubiertos. También debería deslindarse mejor la diferencia entre la labor del Fondo y la de la Comisión, que tiene un carácter más estratégico. Además, debería definirse mejor la relación entre la labor de la Comisión y otras reuniones internacionales dedicadas a Burundi, por ejemplo, mediante un calendario estratégico de las principales reuniones, entre ellas, la mesa redonda que se realizará en Burundi en marzo de 2007.

35. Los acontecimientos ocurridos en Burundi después de la reunión anterior demuestran que ese país sigue siendo una democracia incipiente que necesita apoyo continuo por parte de la Comisión. Persisten los problemas en las esferas indicadas en la reunión anterior. En particular, se necesita: incrementar las iniciativas de promoción del diálogo y la confianza entre los distintos interesados directos y de una auténtica voluntad política por ambas partes; reglamentar mejor los medios de difusión y acrecentar la autorreglamentación de éstos; acelerar la puesta en práctica del Acuerdo Integral de Cesación del Fuego entre el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL, proceso que cuenta con el apoyo de Bélgica; e incluir también a la población civil en el programa nacional de desarme. Asimismo, la reforma judicial es una prioridad absoluta y la falta de respeto por el imperio de la ley es en algunos casos motivo de gran preocupación. En todos esos ámbitos es necesario adoptar medidas para ayudar a Burundi a que continúe en su valeroso empeño por consolidar la paz.

36. **El Presidente** pide al representante de Bélgica que aclare sus observaciones sobre el sector privado, el medio ambiente, el hábitat y la malnutrición en Burundi. No queda claro si se refirió al documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza o al mandato de la propia Comisión de Consolidación de la Paz.

37. **El Sr. Verbeke** (Bélgica) dice que simplemente piensa que esas cuestiones deben ser consideradas más a fondo.

38. **El Sr. Ahmad** (Pakistán) dice que en el documento de recopilación y organización no se menciona la cuestión del apoyo presupuestario, aun

cuando en una reunión anterior se determinó que dicho apoyo es un tema prioritario. El orador desea saber si el recientemente presentado Plan de prioridades de consolidación de la paz contiene información al respecto y, de ser así, si puede ponerse esa información en conocimiento de la Comisión. Además, el orador espera que la cuestión se refleje en el resultado de las dos reuniones celebradas hoy.

39. **El Sr. Sow** (Banco Mundial) dice que la reciente misión del FMI a Burundi confirmó que se había enjugado en gran parte el déficit de financiación presupuestaria correspondiente a 2006. Por consiguiente, no es un problema de gran magnitud; el Gobierno logró mantener los gastos dentro de los límites de los fondos existentes. Mientras tanto, el Banco Mundial ha reservado un apoyo presupuestario del orden de 60 millones de dólares, que abarcará la última parte de 2006 y los comienzos de 2007. La primera cuota, de 35 millones de dólares, se desembolsó en noviembre. Antes de febrero debería haberse completado el trámite para el desembolso de la segunda cuota, de 25 millones de dólares.

40. El orador entiende que el año 2007 será difícil, con un déficit presupuestario de aproximadamente 60 millones de dólares. En consecuencia, el Banco Mundial se está preparando para brindar apoyo al presupuesto de 2007. Dado que el FMI se encarga de considerar la financiación global del presupuesto, el representante del FMI, cuya presencia se prevé esta tarde, debería estar en condiciones de aclarar esta cuestión.

41. **El Sr. Kamana** (Burundi) dice que las razones que fundamentan la solicitud de Burundi de apoyo presupuestario constan en la página 58 del Plan de prioridades de consolidación de la paz.

42. **La Sra. Pierce** (Reino Unido) dice que un sistema judicial eficaz, transparente y accesible es imprescindible para consolidar el imperio de la ley y proteger los derechos humanos, elementos medulares de una economía próspera y es también uno de los factores que atraen la inversión extranjera directa. La oradora agradecería que el representante de Burundi y los donantes institucionales proporcionaran más detalles acerca de la labor que se está realizando al respecto, en particular sobre el refuerzo de la capacidad, la planificación y la gestión. También es importante que una sociedad tenga el mayor pluralismo político posible, para asegurar la legítima participación

de la más amplia gama de sectores, inclusive el Gobierno, la oposición, las entidades de la sociedad civil y los medios de difusión. Este requisito también es imprescindible para fomentar la estabilidad del país.

43. Con respecto a las posibles actividades de seguimiento, su delegación agradecería si el Presidente pudiera elaborar rápidamente un plan de trabajo para el Gobierno, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general. La oradora pregunta si el representante de Burundi considera que esto sería útil. Asimismo, su delegación considera que sería sumamente útil disponer de una evaluación de las posibles amenazas a la estabilidad —de preferencia, categorizadas según la necesidad de prestar asistencia al respecto a corto, mediano o largo plazo— de modo que la Comisión pudiera asignar prioridad a las intervenciones y decidir de qué manera contrarrestar esas amenazas. Sería sumamente útil que todas las observaciones formuladas durante esta reunión con respecto a las amenazas que enfrenta Burundi se consignaran en un documento, que podría ser preparado conjuntamente por el Gobierno de Burundi y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

44. Por último, si bien acoge con agrado la manera en que se ha conducido esta reunión, centrada en el diálogo y la interacción, la oradora pregunta si sería posible que los miembros de la Comisión recibieran la documentación con mayor antelación, para estar en condiciones de efectuar contribuciones más sustanciales.

45. **El Presidente** dice que la representante de la Unión Interparlamentaria ha solicitado participar en la consideración de este tema.

46. *Por invitación del Presidente, la Sra. Filip (Unión Interparlamentaria) toma asiento a la mesa de la Comisión.*

47. **La Sra. Filip** (Unión Interparlamentaria (UIP)) recuerda que en la primera reunión dedicada a Burundi, la Unión Interparlamentaria propuso varias medidas concretas que era necesario adoptar —con apoyo internacional y, en particular, de la Comisión de Consolidación de la Paz— a fin de consolidar las instituciones parlamentarias, como bases fundamentales de la buena gobernabilidad, el diálogo y la reconciliación en el país. Unas pocas entre las medidas propuestas, inclusive una iniciativa de contribuir a forjar una cultura de diálogo y cooperación entre las diversas facciones políticas del Parlamento, ya se están poniendo en práctica; otras medidas

propuestas, como un programa de capacitación de las legisladoras recientemente elegidas, comenzarán a ponerse en práctica dentro de poco, con el apoyo financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia; pero otras medidas, relativas a cuestiones de importancia crítica para consolidar una paz sostenible, aún están a la espera de recibir financiación de las Naciones Unidas y, en particular, de la Comisión de Consolidación de la Paz.

48. Además, representantes de la UIP se reunieron con los presidentes de ambas cámaras del Parlamento a fin de explicarles el papel y el mandato de la Comisión y alentarlos a interactuar directamente, tanto con el Gobierno como con la Comisión, a fin de velar por que se preste suficiente atención al Parlamento y se le asigne una alta prioridad entre las cuestiones que considera la Comisión. Durante la reciente misión de la UIP a Bujumbura, también se celebraron reuniones con varios altos dirigentes políticos, con el Representante Especial Adjunto del Secretario General para Burundi y con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el terreno. Asimismo, la UIP facilitó la primera reunión de líderes parlamentarios de Burundi con el Presidente, en su condición de Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz encargado de Burundi. La UIP aguarda con interés la oportunidad de colaborar con la Comisión, con miras a velar por que se satisfagan las expectativas del pueblo de Burundi y que el Parlamento se transforme en un órgano legislativo fuerte y eficaz, capaz de desempeñar su papel constitucional como principal foro de reconciliación, diálogo y resolución de conflictos.

49. **El Sr. Faaborg-Andersen** (Dinamarca) acoge con agrado la declaración del representante de Burundi, en particular su referencia a la iniciativa del Gobierno de establecer un foro de coordinación con el apoyo de las Naciones Unidas y la participación de los principales donantes a nivel local. Es importante considerar de qué manera se conectan las acciones de consolidación de la paz con los marcos estratégicos ya establecidos en el país, a fin de asegurar la total armonización entre las iniciativas. Es preciso que la Comisión determine cuáles intervenciones tienen mayor prioridad en este momento. Ya se han establecido estrategias nacionales y lo que se necesita es una clara estrategia de consolidación de la paz para Burundi. El Gobierno burundiano debería apropiarse cabalmente de dicha estrategia y, en condiciones ideales, debería recibir las aportaciones a

nivel del país. Una vez que se haya preparado, la estrategia propuesta podría ser examinada y enriquecida más por la Comisión. La estrategia no debería limitarse a ser una compilación de los diversos proyectos que requieren financiación, sino que además debería mencionar las políticas y las iniciativas gubernamentales en esferas clave.

50. Su delegación está de acuerdo con las principales prioridades indicadas por el representante de Burundi: corrupción, reforma del sector de seguridad, imperio de la ley y solución de las controversias respecto de la tierra. Ahora es necesario que la Comisión formule un plan sobre la manera de abordar los principales problemas en esas esferas, inclusive las necesidades de financiación para cada iniciativa. El orador tiene reservas con respecto a que el apoyo presupuestario sea un elemento de las acciones de consolidación de la paz, aun cuando reconoce que ambas esferas están vinculadas entre sí. El Banco Mundial ya otorgó apoyo presupuestario por un importe de 60 millones de dólares para el año que viene. Las esferas consideradas por la Comisión están definidas más claramente que el apoyo presupuestario, que es una categoría de asistencia bastante amplia. Tal vez sea necesario indicar exactamente de qué manera el apoyo presupuestario se relaciona con las amenazas que enfrenta actualmente el país. Es evidente que hay en Burundi una gran necesidad de realizar actividades de consolidación de la paz. Si bien hay optimismo respecto de cuestiones como el Acuerdo Integral de Cesación del Fuego entre el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL, otras cuestiones internas, como la persistente conculcación de los derechos humanos y el deficiente funcionamiento del sistema judicial, están amenazando la estabilidad a largo plazo. Al respecto, interesa a su delegación escuchar las opiniones del representante de Burundi con respecto a la situación política interna, incluidos el arresto y la demora en el enjuiciamiento de los presuntos participantes en el complot para derrocar al Gobierno.

51. **El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) dice que es necesario que la Comisión y toda la comunidad internacional consideren las principales cuestiones mencionadas por el representante de Burundi. En ausencia de una reforma judicial, no será posible establecer, y mucho menos consolidar, el imperio de la ley ni restaurar la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial. Asimismo, la Comisión debería convenir con el representante de Burundi en que es

necesario contribuir financieramente a la reforma del sector de seguridad. A veces, ese aspecto escapa a la atención de los donantes y de los aliados para el desarrollo. En muchas capitales, no siempre se considera con agrado el principio mismo de contribuir a la reforma del sector de seguridad de un país, debido a que se supone que es una cuestión de soberanía nacional respecto de la cual el respectivo país debería asumir plenamente la responsabilidad. Empero, no es posible establecer ni imponer la paz por decreto. Más bien, se trata de un proceso integral que abarca muchas medidas arduas. Si la Comisión realmente aspira a ayudar a Burundi a formular una política de inclusión de la necesaria plataforma de reconciliación nacional, es indispensable la reforma del sector de seguridad.

52. El orador no está de acuerdo con el representante de Dinamarca en lo concerniente al apoyo presupuestario. Reducir el déficit presupuestario y proporcionar apoyo presupuestario a un Gobierno necesitado son medidas que contribuyen efectivamente a la paz, consolidan la justicia social y aseguran la existencia de una democracia basada en la paz social. Cuando no se abonan los sueldos a los funcionarios de la administración pública, hay inquietud social que, a su vez, perjudica el proceso de paz. Al respecto, la contribución del Banco Mundial, si bien es positiva, no basta, puesto que no cubre todas las necesidades indicadas por el representante de Burundi.

53. El orador elogia al Presidente por su visita a Burundi. Es imprescindible que la Comisión perciba directamente lo que está ocurriendo en el país y establezca contactos con la población, de modo de asegurar que su mensaje de paz y reconciliación nacional sea oído y comprendido y que los burundianos sepan que no están solos.

54. La paz no es un proceso lineal; hay avances y retrocesos. En verdad, a veces es necesario retroceder un paso para percibir mejor lo que es preciso hacer. Con respecto al reciente arresto de varios periodistas, por ejemplo, el Gobierno declaró claramente que no tolera los abusos y que está comprometido en pro del debido proceso judicial. Naturalmente, hay deficiencias. Si bien la comunidad internacional debe ser exigente, también debe ser paciente y reconocer el progreso que Burundi ha logrado hasta el momento.

55. El orador está de acuerdo con el Representante Especial Adjunto del Secretario General en lo concerniente a la necesidad de hacer hincapié en los

principios, adoptando al mismo tiempo un enfoque constructivo. Es importante tratar de comprender la complejidad de la situación en Burundi y ayudar al pueblo burundiano, de modo que no se desaliente. El orador también está de acuerdo con el representante de Burundi en que es preciso combatir la corrupción. Las leyes recientemente aprobadas al respecto asegurarán que el Gobierno asuma mayor responsabilidad en la lucha contra la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el despilfarro financiero. La Comisión debería apoyar las medidas adoptadas por el Gobierno de Burundi. La decisión de Noruega de establecer una representación diplomática en Burundi debería servir de inspiración para todos los Estados.

56. Por último, la densidad de la población es un problema grave que es preciso abordar. La Comisión debería ayudar a Burundi a abordar la cuestión fundamental de la reforma en la propiedad de la tierra y obtener fondos a fin de abonar indemnizaciones equitativas y ayudar a las personas cuyas tierras fueron ocupadas por terceros. Por otra parte, la cuestión debe ser resuelta de conformidad con las leyes. Al ayudar a Burundi al respecto, la Comisión también estará contribuyendo a consolidar la paz en el país.

57. **El Sr. Nshimirimana** (Burundi), hablando en calidad de representante de la sociedad civil, dice que, como contribución al proceso de fijación de prioridades en Burundi, las organizaciones de la sociedad civil burundianas organizaron en noviembre de 2006 un taller consultivo. Asistieron al taller 83 personas en representación de 70 organizaciones (inclusive cinco ONG internacionales), de todo el país. Dichas organizaciones realizan tareas en diversas esferas, entre ellas cuestiones religiosas, derechos humanos, consolidación de la paz, prevención de conflictos, desarrollo, medio ambiente, VIH/SIDA, situación de la juventud, situación de las mujeres y asuntos sindicales. Se propusieron objetivos prioritarios, resultados a esperar y medidas relativas a las tres prioridades determinadas durante la reunión de octubre. El documento de síntesis se presentó oficialmente al Gobierno y se envió una copia a la ONUB.

58. A fin de promover la buena gobernabilidad, las entidades de la sociedad civil proponen, entre otras cosas, fortalecer la capacidad de las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil; establecer foros permanentes de diálogo y consulta entre agentes estatales y no estatales en todos los niveles; y promover la transparencia en la

administración pública y la lucha contra la corrupción y la malversación de fondos.

59. A fin de fortalecer el imperio de la ley y el sector de seguridad, las entidades de la sociedad civil proponen garantizar la independencia del Poder Judicial estableciendo una Comisión de Servicio Judicial elegida enteramente por los jueces, de modo que el Poder Judicial sea autónomo, y proporcionarle los recursos necesarios para realizar sus tareas; velar por el respeto de los derechos humanos mediante el establecimiento de un organismo nacional encargado de vigilar las infracciones a los derechos humanos, realizar programas de educación para la paz e impartir capacitación a los funcionarios electos, las organizaciones de la sociedad civil y las fuerzas de defensa y seguridad en materia de derechos humanos; el establecimiento de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación y de un Tribunal penal internacional para Burundi; el fortalecimiento y la armonización de la capacidad de las fuerzas de defensa y seguridad; la vigencia del Acuerdo Integral de Cesación del Fuego entre el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL; y el desarme de los civiles.

60. A fin de promover la recuperación comunitaria, las entidades de la sociedad civil proponen la reintegración socioeconómica y la rehabilitación psicológica de los repatriados, las personas desplazadas, los excombatientes y los ex presos políticos, mediante centros comunitarios, mecanismos comunitarios de resolución de conflictos, actividades de promoción de la coexistencia pacífica entre comunidades y una masiva aportación de fondos en zonas rurales y en el sector privado, en forma de préstamos a microproyectos que arrojen resultados rápidos; y dar respuesta a los problemas que afectan a las mujeres y los niños, en particular mediante la aplicación de la política nacional sobre cuestiones de género, que fue aprobada pero nunca fue puesta en práctica.

61. Las organizaciones de la sociedad civil se han comprometido a colaborar con el Gobierno y con los organismos de las Naciones Unidas en las acciones que proponen, en particular aportando sus conocimientos especializados, preparando informes periódicos de seguimiento y facilitando el involucramiento de la población en la puesta en práctica.

62. **El Sr. Wolfe** (Jamaica) dice que todas las cuestiones deben ser esclarecidas para que la Comisión pueda tomar el debido conocimiento de cuál es la situación sobre el terreno. Entre dichas cuestiones figuran la reducción del riesgo y la recuperación económica sostenible; los dividendos de la paz inmediatos y tangibles; el desempleo de los jóvenes; y, en particular, el apoyo presupuestario. Su delegación está de acuerdo con la representante del Reino Unido en que sería útil preparar planes de trabajo, pues así se ayudaría a fundamentar el resumen preparado por el Presidente.

63. **El Sr. Deruffe** (Francia) pregunta de qué manera la Comisión podría ayudar al Gobierno de Burundi a poner en práctica el Acuerdo Integral de Cesación del Fuego con el PALIPEHUTU-FNL. También desea saber qué tipo de apoyo externo necesita el Gobierno y si ese apoyo puede encauzarse por conducto de la Comisión. Finalmente, agradecería recibir más información sobre la cuestión del derecho a la propiedad de la tierra y la formulación de medidas concretas para combatir la impunidad.

64. **El Sr. Hamburger** (Países Bajos) dice que, al parecer, la Comisión está saltando de las prioridades a las actividades, sin un plan preciso. Si bien Burundi necesita apoyo en muchas esferas, la tarea principal de la Comisión es ayudar al Gobierno a formular una estrategia concreta de consolidación de la paz.

65. Su delegación está de acuerdo con el representante de Guinea-Bissau en que se necesita apoyo presupuestario para contribuir al funcionamiento del Gobierno; no obstante, también es importante que se racionalice el sector gubernamental. Al respecto, tienen un papel importante que desempeñar las instituciones como el Banco Mundial, el FMI y el PNUD.

66. Un factor clave en el proceso de consolidación de la paz es la cabal inclusión de todas las tendencias políticas y tiene importancia vital que las entidades de la sociedad civil y las ONG participen, tanto a nivel nacional como en las reuniones de la Comisión. Además, el Gobierno de Burundi debería involucrar más a los donantes a nivel local. Finalmente, sería necesario que la documentación de las reuniones se distribuyera oportunamente. Un programa anotado y un plan de trabajo también contribuirían a facilitar los debates de la Comisión.

67. **El Presidente** dice que una representante de la Comunidad Europea ha solicitado participar en la consideración del tema.

68. *Por invitación del Presidente, la Sra. Lintonen (Comunidad Europea) toma asiento a la mesa de la Comisión.*

69. **La Sra. Lintonen** (Comunidad Europea) señala a la atención la carta dirigida por la Unión Europea al Presidente de la Comisión, relativa a la posición común de la Unión Europea con respecto a la Comisión de Consolidación de la Paz.

70. La Unión Europea encomia las medidas del Gobierno para resolver el conflicto con los grupos rebeldes subsistentes y lo alienta a fortalecer el proceso democrático mediante el diálogo con los diversos partidos políticos, en cooperación con las entidades de la sociedad civil. La justicia, la reconciliación, la buena gobernabilidad, la seguridad y el respeto a los derechos humanos tienen importancia crucial para una paz sostenible. Complace a la Unión Europea que el Gobierno haya emprendido recientemente iniciativas contra la corrupción y acoge con agrado sus medidas para establecer un sistema judicial independiente.

71. **El Presidente** dice que un representante de la Comunidad Europea ha solicitado participar en la consideración del tema.

72. *Por invitación del Presidente, el Sr. Valenzuela (Comunidad Europea) toma asiento a la mesa de la Comisión.*

73. **El Sr. Valenzuela** (Comunidad Europea) desea saber si el Gobierno se propone financiar los proyectos enteramente con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz o si prevé utilizar fondos de otras fuentes.

74. Es importante dar seguimiento a la reunión anterior, determinando cuáles son las prioridades reales. Es evidente que la puesta en práctica del Acuerdo de Cesación del Fuego y la firma de un acuerdo de paz son imprescindibles para el proceso de consolidación de la paz. Es preciso indicar las propuestas por orden de prioridad e incluir una clara explicación de los riesgos en correspondencia con cada nivel. La Comunidad Europea está de acuerdo con los representantes de Francia y de Bélgica en que los diversos proyectos deberían vincularse entre sí de alguna manera y que deberían formar parte de una estrategia más amplia. Además, debería haber plazos y jalones para evaluar el progreso.

75. **El Presidente** dice que la representante del Canadá ha solicitado participar en la consideración de este tema.

76. *Por invitación del Presidente, la Sra. Hulan (Canadá) toma asiento a la mesa de la Comisión.*

77. **La Sra. Hulan** (Canadá) dice que el Canadá lamenta la persistente fragilidad de las alianzas políticas en Burundi, puesto que esto obstaculiza el progreso en materia de consolidación de la paz y, en particular, la gobernabilidad. El pluralismo es imprescindible para el bienestar político del país y lo propio ocurre con la creación de confianza a nivel internacional, como factor precursor de la inversión extranjera directa.

78. La oradora está de acuerdo con las esferas prioritarias indicadas en el documento de recopilación y organización, pero apreciaría recibir una evaluación conjunta efectuada bajo la conducción de Burundi acerca de las acciones de importancia crítica que arrojarían múltiples dividendos y, en particular, encauzarían el proceso de paz durante el período de transición.

79. Con respecto a la necesidad de aportar apoyo presupuestario y la falta de capacidad para abonar los sueldos, si se efectuara un desglose más detallado de las necesidades agudas, se posibilitaría que la Comisión focalizara más sus debates. Finalmente, pone en conocimiento de la Comisión que, a lo largo de los próximos 18 meses, el Canadá aportará 20 millones de dólares al Fondo para la Consolidación de la Paz.

80. **La Sra. Mladineo** (Croacia) dice que las principales prioridades son la reforma del sector de seguridad, el establecimiento del imperio de la ley y el fortalecimiento del sistema judicial. La oradora acoge con agrado el documento de recopilación y organización y espera que conduzca a algún tipo de plan de campaña o plan de trabajo, incluidos los hitos que han de alcanzar Burundi y la comunidad internacional. Pese a los recientes intercambios de ideas sobre esta cuestión, no se han incluido como esferas prioritarias la educación ni la ampliación de los medios de acción de la mujer.

81. **El Sr. Oshima** (Japón) dice que recientemente, el Japón celebró varias reuniones de alto nivel con el Gobierno burundiano, durante las cuales reiteró la importancia de establecer un sólido mecanismo de diálogo. Dado que los combatientes y los rebeldes que están en la región de los Grandes Lagos suelen atravesar las fronteras, el Japón recomienda que se aplique un

enfoque regional a la consolidación de la paz. Al respecto, la Comisión debería aprovechar el marco regional existente, es decir, la Comisión Tripartita más Uno, para tratar de eliminar las semillas del odio mediante una comprensión común de la historia de la región y las causas del conflicto. Finalmente, es imprescindible profesionalizar la policía y las fuerzas de defensa nacional y tratar por todos los medios de eliminar la circulación de armas de pequeño calibre, que actualmente están ampliamente disponibles en el país. El orador desea saber qué medidas está adoptando el Gobierno a esos efectos y qué tipo de asistencia necesita por parte de la comunidad internacional.

82. Su Gobierno apoyó varias iniciativas, ninguna de las cuales se menciona en el documento de recopilación y organización; presentará a la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz una lista de sus contribuciones y cabe esperar que dichas contribuciones se reflejen debidamente en el futuro.

83. **El Sr. Toledo** (Chile) dice que su delegación apreciaría recibir más información con respecto a las medidas de desarrollo social. Evidentemente, el desarrollo social es un proyecto en curso, pero sería útil que el Gobierno proporcionara una lista de prioridades. Su delegación también desearía recibir más información sobre la cuestión de los derechos a la tierra y sobre el apoyo presupuestario.

84. **El Presidente** dice que el representante de Rwanda solicitó participar en la consideración del tema.

85. *Por invitación del Presidente, el Sr. Nsengimana (Randa) toma asiento a la mesa de la Comisión.*

86. **El Sr. Nsengimana** (Rwanda) dice que es particularmente importante crear confianza entre todos quienes actúan sobre el terreno. Una vez que se haya establecido la confianza recíproca, será posible determinar el grado de progreso e iniciar un verdadero proceso, en lugar de una serie de acciones separadas. También tiene importancia crucial que el Gobierno reciba apoyo presupuestario a fin de ejecutar sus programas. Es necesario que la Comisión adopte medidas sin tardanza, puesto que la situación sobre el terreno podría empeorar en cualquier momento.

87. **El Sr. Melrose** (Estados Unidos de América) dice que su delegación está de acuerdo con los representantes de Dinamarca, de Francia y del Reino Unido en que la Comisión debería centrarse en detectar los déficits y elaborar una estrategia de consolidación de la paz.

También está de acuerdo con las opiniones expresadas por varios representantes en el sentido de que la Comisión debe ser prudente con respecto a incluir el apoyo presupuestario como actividad habitual del Fondo, dado que dicho apoyo es aportado por otros donantes y por instituciones financieras internacionales.

88. **La Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador), Vicepresidenta de la Comisión, dice que es importante establecer un diálogo político sistemático e inclusivo a fin de mantener la confianza en el proceso de paz. Una manera de promover una cultura de diálogo sería convertir a la Comisión Nacional en órgano permanente. También es necesario entrenar y equipar las fuerzas de seguridad y reformar el sistema judicial; no obstante, esto no puede lograrse en ausencia de la asistencia a mediano y largo plazo. Determinados organismos, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), podrían contribuir no sólo aportando asistencia financiera, sino también promoviendo la educación para la paz. Finalmente, la reconciliación nacional no debe limitarse a proyectos aislados, sino que debería ser parte de la labor continua de la Comisión Nacional.

89. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) dice que cuando no se disponga de la documentación necesaria en todos los idiomas oficiales, es necesario aplazar las reuniones. Su delegación lamenta que la Comisión no haya dado al Gobierno de Burundi indicaciones más precisas de lo que se necesita con respecto a “detectar las lagunas”. Como resultado, el documento de recopilación y organización contiene una lista de iniciativas que ya están en curso, pero no figura en él ninguna indicación de lo que se necesita en el futuro. Es evidente que la Comisión no puede adoptar ninguna decisión con respecto a cuál es el mecanismo de financiación que se ha de utilizar si no sabe qué es necesario lograr y qué cuál es la cuantía de los fondos necesarios.

90. Su delegación también lamenta profundamente que la secretaría haya tomado la iniciativa de visitar Burundi sin previa autorización de la Comisión. Es responsabilidad de la Comisión y no de la secretaría asesorar a los Gobiernos acerca del tipo de información que se necesita. Es preciso que la Comisión de Consolidación de la Paz no se limite a formular declaraciones y solicitar donaciones. Es hora de abordar los aspectos medulares de la cuestión y decidir exactamente qué desea lograr la Comisión.

*Se levanta a la sesión a las 13.05 horas.*